

	<p style="text-align: center;">JUNTOS POR SILVANIA</p> <p style="text-align: center;">CONTROL INTERNO</p>	<p>Código: CAM-CI- 2018</p>
		<p>MECI</p>
		<p>Página 1 de 6</p>

INTRODUCCIÓN

Dar a conocer a los entes de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas del seguimiento y resultados del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de la vigencia 2018.

Objetivos del seguimiento.

Verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo, efectuar el seguimiento y el control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción.

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Administración Municipal.

Alcance.

El presente informe de seguimiento adelanta la verificación del avance de las actividades por oficinas, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, en el tercer informe, con corte a 30 de Abril del presente año.



Seguimiento 1 OCI

Fecha seguimiento:

30/04/2018

Observaciones

Componente

Actividades programadas

Actividades cumplidas

% de avance

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
1. Mapa de Riesgo por Corrupción.	Actualizar Mapa de Riesgos de cada Dependencia	Se adelantó la solicitud de actualización del Mapa de Riesgos por Corrupción, cumpliendo en su totalidad el respectivo Mapa	100 %	Se están programando las actividades de seguimiento a los mapas de riesgos con las diferentes dependencias.
	Actualizar todos los documentos relacionados con el Plan Anticorrupción Interno y Externo	Los temas solicitados fueron integrados en el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017 con las respectivas actividades a realizar.	100%	Se adelantarán los tres informes de seguimiento según lo establecido en la Ley.
	Identificar los riesgos para la vigencia 2018	Las oficinas adelantaron la actualización del respectivo mapa de riesgos identificando cada uno de ellos.	100%	Se envió oficio a cada dependencia para programar el seguimiento al mapa de riesgos.
	Seguimiento a la ejecución de las actividades preventivas y la efectividad de los controles establecidos por la Entidad.	Se adelanta el respectivo seguimiento a las actividades planteadas.	33 %	Se viene adelantando los procesos de control a cada actividad establecida por los despachos.
	Realizar el monitoreo, control y evaluación	Se viene adelantando el respectivo seguimiento.	33%	Con las auditorías internas se monitorean los riesgos y se dan recomendaciones a las diferentes dependencias.
2. Racionalización de Tramites	Participar en la estrategia según lo establecido por la Ley de Atención al Ciudadano	Socialización del Plan Anticorrupción en consejo de Alta Dirección, envío de información a los correos institucionales para su socialización con el personal y su publicación en la página web de la Entidad.	33 %	Se adelantarán los informes de seguimiento a las diferentes actividades y según lo establecido en la ley.
	Identificar, elaborar y registrar los servicios que presta la Administración y que actualmente no están registrados.	Se adelanta el trámite de la actualización de los servicios por parte del Coordinador de Gobierno en Línea.	33%	Se está revisando en las diferentes oficinas el número de servicios y cuales no están registrados.
	Revisar con la Secretaria de Gobierno y coordinador de las TIC, el registro de los trámites y servicios dentro del sistema SUIT	Esta actividad se adelanta para dar cumplimiento al registro de estos servicios.	33%	Se adelanta la revisión a este tema.
	Adelantar el ejercicio de la operatividad con las demás entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal encargados de la estrategia Anti trámites.	Esta actividad se adelanta continuamente para el cumplimiento de la Estrategia con la demás entidades.	33%	Adelantaremos el seguimiento al cumplimiento de cada una de las estrategias.
	la Actualización del SUIT con los trámites de la Administración	El coordinador de Gobierno en Línea verifica el cumplimiento de la Actualización de estos trámites.	33%	Se adelanta el seguimiento correspondiente a este tema.



**JUNTOS
POR SILVANIA**
CONTROL INTERNO

Código:
CAM-CI- 2018
MECI
Página 3 de 6

	Realizar el monitoreo, control y evaluación.	La Entidad adelanta seguimiento a la actualización de los trámites.	33%	Adelantar el seguimiento correspondiente.
3. Rendición de Cuentas	Identificar las necesidades de toda la comunidad, y la información de la población objetivo de la Entidad.	Se observó que la información fue recopilada y relacionada por cada oficina para el seguimiento.	33%	La fecha de la rendición de cuentas se tiene prevista para finales del año 2018.
	Documentar los diferentes procesos para la rendición de cuentas, con el fin de promover el dialogo con la comunidad y el seguimiento a los compromisos pactados entre la Entidad y la Comunidad. Implementar acciones de participación y colaboración con la comunidad del Municipio.	Se realizan seguimientos a este proceso para verificar el grado de efectividad de la rendición de cuentas.	33%	Existe una carpeta designada para este proceso, donde se realizan sus respectivos seguimientos.
	Implementar acciones de participación y colaboración con la comunidad del Municipio.	Divulgados en el portal web www.silvania-cundinamarca.com , El Alcalde y la Comunidad, espacio radial, convocatoria a reuniones en los sectores	33%	A través del programa el Alcalde con la comunidad, la comunidad obtiene un espacio para expresar sus necesidades a los servidores públicos de la Administración Municipal
	Coordinar con las diferentes Entidades las audiencias anuales de rendición de cuentas de cada sector.	La Entidad coordina y adelanta el proceso	0%	Hasta el momento no se ha coordinado la audiencia rendición de cuentas.
	Realizar monitoreo, control y evaluación.	Se adelantó seguimiento	33%	En el año 2018 se realizó seguimiento a los hallazgos en la rendición de cuentas del año 2017.
	Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Se evidencia en el portal web www.silvania-cundinamarca.com Link Gobierno transparente- transparencia y acceso a la información pública.	100%	
	Socializar los resultados de la encuesta MECI 2017 y publicar en la página web de la Entidad.	Se encuentra publicado en la Página Web de la Entidad.	0%	Se debe adelantar la publicación de los resultados del FURAG.
	Difundir boletines del consolidado del informe de gestión del Alcalde, para la rendición de cuentas a la ciudadanía en cumplimiento a la ley.	Se publicó en la página web de la Entidad el Informe de Gestión de la vigencia 2017.	100%	
	Divulgar los eventos y agenda del Alcalde y su Gabinete.	Divulgados en la página web de la Entidad www.silvania-cundinamarca.com En el espacio radial el Alcalde y la Comunidad.	33%	Por medio del correo electrónico institucional y del grupo de WhatsApp, medios de comunicación se publican eventos, actividades, proyectos y demás temas relacionados con la Entidad.
	Invitar a los líderes que se hagan partícipes desde el momento de la convocatoria hasta la finalización del proceso de rendición de cuentas.	Se les convoca por medio de invitación personal y por medio de las redes sociales a cargo de la Entidad.	0%	Para el año 2018, no se ha iniciado este proceso.
Realizar encuestas a la comunidad, evaluando la efectividad de la gestión de la Administración.	Las encuestas se realizan en el mismo evento de rendición de cuentas, y en la página de la Entidad se recibe cualquier inquietud al respecto.	0%	Estas encuestas no se han realizado porque el evento de rendición de cuentas de la vigencia 2018, aun no se ha realizado.	



	Evaluación avances de las metas del Plan de Desarrollo.	Se tiene el Plan de Desarrollo y publicado en la página web de la Entidad.	25%	Se han adelantado los seguimientos en las Oficinas de IMDRES Y CULTURA, Secretaria de Salud, UMATA y en la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía.
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Identificar las necesidades de la comunidad que se encuentran radicadas en las oficinas y a través de los diferentes canales de la Entidad.	Se adelanta seguimiento para el cumplimiento de estos requerimientos	0%	Se está solicitando la relación de las PQR y de los derechos de petición para realizar su respectivo seguimiento.
	Aplicar encuestas de atención a la comunidad.	A la fecha se está organizando la aplicación de encuestas de atención a la comunidad.	0%	Este instrumento se encuentra en la fase de planeación para ser aplicada a la comunidad Silvanense.
	Publicación y divulgación de las estrategias de servicio a la comunidad para la mejora en la atención.	Se puede verificar en la página de la web de la Entidad, en el Link gobierno transparente – transparencia y acceso a la información.	0%	No se ha realizado estas actividades, pero se tienen previstas.
	Generar y enviar reportes a las oficinas o áreas sobre los requerimientos hechos por la comunidad a través de las líneas de comunicación que tiene la Entidad. Así como los requerimientos hechos en la página de la Entidad.	El ciudadano puede hacerle seguimiento a su solicitud a través de la página web de la Entidad	0%	Se está solicitando toda la información relacionada con los requerimientos hechos por la comunidad en la página web y en la ventanilla única de correspondencia para su respectivo seguimiento.
	Adelantar la gestión de todas las quejas, reclamos, peticiones y sugerencias presentadas por la ciudadanía, clientes, entidades y grupos de interés dentro de los términos de Ley.	Se adelanta seguimiento a la respuesta oportuna de estos temas.	0%	Se está solicitando toda la información relacionada con los requerimientos hechos por la comunidad en la página web y en la ventanilla única de correspondencia para su respectivo seguimiento.
	Adelantar monitoreo, control y evaluación	Se verifica el cumplimiento de estas actividades con las auxiliares administrativas de cada oficina.	0%	Se adelanta encuesta de atención al ciudadano para verificar el cumplimiento de las actividades de los servidores públicos.
	Fortalecer las oficinas con personal capacitado, para la atención al ciudadano.	Se adelanta la ejecución del Plan de Capacitaciones por la Entidad	33%	Adelantar seguimiento para el cumplimiento de este tema.
	Definir y difundir el portafolio de servicio al ciudadano.(prensa)	A través de la página web se da a conocer todos los servicios que presta la Entidad.	33%	Adelantar seguimiento para el cumplimiento de este tema.
	Fortalecer el control a la gestión tanto social como institucional.	Se realiza el programa el Alcalde y la Comunidad en el espacio radial.	33%	Adelantar seguimiento al cumplimiento de este tema.
Garantizar el acceso de la ciudadanía a la información pública.	Se le ha garantizado el acceso a la información a la ciudadanía a través de la página web de la Entidad y de la publicación de la información.	33%	Adelantar seguimiento para el cumplimiento de este tema.	



**JUNTOS
POR SILVANIA**
CONTROL INTERNO

Código:
CAM-CI- 2018

MECI

Página 5 de 6

**5. Mecanismos
para
Transparencia y
Acceso a la
Información**

Implementación oficina o ventanilla única para la recepción de documentos, solicitudes y atención de requerimientos que impliquen la presencia del ciudadano. (Ley 1712 de 2014)	Actividad implementada.	100%	Adelantar seguimiento al cumplimiento de este tema. En la entrada de la Alcaldía Municipal para un mejor servicio a la comunidad.
Poner en funcionamiento línea telefónica de forma permanente para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y consultas por parte de la ciudadanía. (Decreto 1122 de 1999 - artículo 31)	Se verificó el funcionamiento de estas líneas telefónicas y el propósito es lograr su funcionamiento al 100%	50%	Adelantar seguimiento para el cumplimiento de este tema.
Publicar en la página web de la Entidad, formularios y formatos que se exigen para los trámites, de manera que puedan ser descargados por el ciudadano para su diligenciamiento.	Actividad en desarrollo	500%	Adelantar seguimiento el cumplimiento de este.
Teniendo en cuenta la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 7 y 8, la Administración Municipal pondrá a disposición de la ciudadanía en un lugar visible la información actualizada respecto a los Derechos de los ciudadanos y medios para garantizar los procedimientos trámites y servicios de la Entidad, requisitos para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones y ejercer sus derechos.	Se evidencia en la Página web de la Entidad.	33%	Adelantar seguimiento para el cumplimiento de este tema.
Capacitar permanentemente a los servidores públicos encargados de la orientación y atención al ciudadano. (Ley 1437 de 2011 - artículo 9, Ley 734 de 2002 - artículo 33)	Actividad en desarrollo	20%	A través del Programa Institucional de Capacitaciones se realizan actividades con relación a la mejora de la atención al ciudadano.
Publicar los contratos en las diferentes plataformas visibles.	Se publica en los diferentes portales habilitados, como SECOP ,SIA, SIGEP, Pagina Web de la Entidad	33%	Adelantar seguimiento continuo al cumplimiento de este objetivo.
Respuesta completa, veraz y oportuna a los ciudadanos	A través de la página web de la Entidad y en coordinación con las auxiliares administrativas se verifica el cumplimiento de estas respuestas a la comunidad.	33%	Adelantar seguimiento continuo al cumplimiento de este objetivo.
Mantener actualizado el inventario de información.	Inventario actualizado en el portal SUIT	33%	Adelantar seguimiento continuo al cumplimiento de este objetivo
Publicación en la página web, información de interés (tramites, Actos administrativos) para la ciudadanía.	Se puede verificar en el portal web de la Alcaldía en el link Gobierno transparente - transparencia y acceso a la información-	33%	A través de la página web y de las redes sociales se publican información de interés para la comunidad.
Cumplir con la norma de accesibilidad web para personas con discapacidad	Se está trabajando para la implementación de la calificación AAA en accesibilidad web según los parámetros de la estrategia Gobierno en Línea.	0%	Hasta la fecha no se han evidenciado avances con respecto a esta actividad.
Adelantar reuniones con las Dependencias que conforman los comités internos para el cumplimiento de los diferentes temas.	Actividades en desarrollo	33 %	Adelantar seguimiento continuo al cumplimiento de este objetivo.
En el código se encuentran temas de interés, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción.	Los temas se encuentran incluidos en el Código de Ética de la Entidad el cual debe estar divulgado y publicado en la página de la Entidad.	100%	La Entidad actualmente tiene el código de ética, pero se planea implementar el código de ética del auditor interno.

6. Iniciativas Adicionales



**JUNTOS
POR SILVANIA**
CONTROL INTERNO

Código:
CAM-CI- 2018

Versión: 1

Página 6 de 6

Realizar reuniones de trabajo para gestionar un recurso mínimo del presupuesto Municipal para la implementación de la estrategia anticorrupción de la vigencia 2018 (elaboración de plegables, folletos, publicaciones).	Se socializa en los consejos de Alta Dirección, y mesas de trabajo de los diferentes comités internos.	0%	Se adelantarán los trámites correspondientes para el cumplimiento del tema en mención.
Crear correos institucionales a todos los Servidores Públicos.	Actividad en Desarrollo	0%	Adelantar seguimiento continuo al cumplimiento de este objetivo

CUPERTINO MORENO CABRERA
Jefe de Control Interno